

## INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

### DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 9:00 horas del día 17 de septiembre de 2014, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en la calle de José María Velasco número 101, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Décima Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

#### PRESIDENCIA:

**Dra. Teresa Bracho González.** Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en funciones de Presidenta para efectos de la presente sesión en ausencia de la Consejera Presidenta **Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle.**

#### INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

**Dra. Margarita María Zorrilla Fierro.** Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

**Dr. Eduardo Backhoff Escudero.** Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

**Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla.** Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

#### SECRETARÍA TÉCNICA

**Mtro. Luis Salvador Castillo Montes,** Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social. Secretario Técnico.

#### INVITADOS:

**Lic. Luis Felipe Michel Díaz.** Contralor Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

**Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes.** Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Dr. Francisco Miranda López,** Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Mtro. Agustín Caso Raphael.** Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde.** Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional.

**Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez.** Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Dra. Teresa Bracho González presidió la Sesión de conformidad con el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Solicitud de acuerdo para la designación del consejero de la Junta de Gobierno que presidirá la décima primera sesión extraordinaria de la misma, con motivo de la ausencia temporal de la Consejera Presidenta.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Solicitud de acuerdo para la conformación y funcionamiento del Grupo de Expertos que funge como Consejo Técnico Especializado *ad-hoc* para la elaboración de una propuesta de contextualización de las evaluaciones que realice el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
5. Solicitud de acuerdo para la creación, integración y funcionamiento del Grupo de Expertos que fungirán como Consejo de Especialistas *ad-hoc* para la elaboración de criterios técnicos de validez cultural de los instrumentos de evaluación educativa que desarrolle y regule el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

6. Cierre de la sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Lista de asistencia y Declaración de quórum

En uso de la palabra, la Dra. Teresa Bracho González, Consejera de la Junta de Gobierno en funciones de Presidenta para efectos de la presente sesión en ausencia de la Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle, pregunta al Secretario Técnico, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado; enseguida manifestó: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, declaro instalada la Décima Primera Sesión Extraordinaria de 2014 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

### 2. Solicitud de acuerdo para la designación del consejero de la Junta de Gobierno que presidirá la décima primera sesión extraordinaria de la misma, con motivo de la ausencia temporal de la Consejera Presidenta

La Presidenta comentó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

<b>Acuerdo</b> <b>SEJG/11-14/01.01,R</b>	Con fundamento en los artículos 3° fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y 17 fracción VII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno aprueba que para presidir la décima primera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el 17 de septiembre de 2014, se designa a la Consejera Doctora Teresa Bracho González.
---	--

### 3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Presidenta sometió a la consideración de la Junta de Gobierno el Orden del Día propuesto en la carpeta electrónica que les fue puesta a disposición con antelación a la presente sesión.

Los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo SEJG/11-14/01.02,R	Los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad el orden del día propuesto para la presente sesión.
-------------------------------	--

**4. Solicitud de acuerdo para la conformación y funcionamiento del Grupo de Expertos que funge como Consejo Técnico Especializado *ad-hoc* para la elaboración de una propuesta de contextualización de las evaluaciones que realice el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.**

La Presidenta refirió que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes, además de que expuso diversas inquietudes respecto de la forma en que habrá de darse el acuerdo, sobre todo considerando que las personalidades propuestas no han sido notificadas de esta cuestión y mucho menos han manifestado su conformidad con ser designados.

Dicho argumento fue apoyado por la Dra. Margarita Zorrilla Fierro, quien comentó además que en todo caso debería tomarse un acuerdo donde los nombres no quedarán explícitos, para facilitar la gestión de la aceptación de las personalidades que pudieran estar interesadas en conformar este grupo. De la misma manera, sugirió que se considere la composición con un mínimo de 3 expertos y un máximo de 5. El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde, comentó que se estima que en el resto del año dicho grupo llevaría a cabo cuando menos tres reuniones de trabajo. Por parte del área administrativa encabezada por su titular, Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes, queda la encomienda de determinar la manera en que habrá de hacerse la remuneración de dichas personas.

No habiendo más comentarios al respecto, la Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SEJG/11-14/01.03,R	Con fundamento en los artículos 3° fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, 22 y 38 fracciones X, XVII y XVIII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15 fracciones X y XVII, 21, 53 y 64 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno aprueba las condiciones para la conformación y funcionamiento del Grupo de Expertos que funge como Consejo Técnico Especializado <i>ad-hoc</i> para la elaboración de una propuesta de contextualización de las evaluaciones que
-------------------------------	---

	realice el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. El grupo de expertos tendrá de 3 a 5 integrantes, sus trabajos durarán de septiembre a diciembre de 2014 y durante ese tiempo se reunirán en al menos 3 ocasiones. La Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional comunicará a la Junta de Gobierno los nombres de los integrantes en un plazo no mayor a 10 días naturales, contados a partir del siguiente al de la celebración de su décimo primera sesión extraordinaria.
--	---

5. **Solicitud de acuerdo para la creación, integración y funcionamiento del Grupo de Expertos que fungirán como Consejo de Especialistas ad-hoc para la elaboración de criterios técnicos de validez cultural de los instrumentos de evaluación educativa que desarrolle y regule el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.**

La Presidenta expuso a los presentes que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde, comentó a los presentes que del grupo de expertos propuestos, si alguno no pudiera participar, puede ser sustituido. Que son grupos técnicos con un tiempo de vida muy específico y determinado, y que en todo caso se atenderán las observaciones que ya fueron vertidas en esta sesión en el punto que antecede.

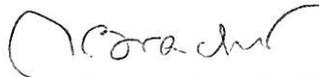
No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

<b>Acuerdo SEJG/11-14/01.04,R</b>	Con fundamento en los artículos 3° fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, 22, 27 fracción IX y 38 fracción X de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15 fracciones X y XVII, 21, 53 y 64 fracción III del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno aprueba la creación, integración y funcionamiento del Grupo de Expertos que fungirán como Consejo Técnico Especializado ad-hoc para la elaboración de Criterios Técnicos de Validez Cultural de los instrumentos de evaluación educativa que desarrolla y regula el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. El grupo de expertos tendrá de 3 a 5 integrantes, sus trabajos durarán de septiembre a diciembre de 2014 y durante ese tiempo se reunirán en al menos 3 ocasiones
---------------------------------------	--

con personal del INEE. La Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional comunicará a la Junta de Gobierno los nombres de los integrantes en un plazo no mayor a 10 días naturales, contados a partir del siguiente al de la celebración de su décimo primera sesión extraordinaria.

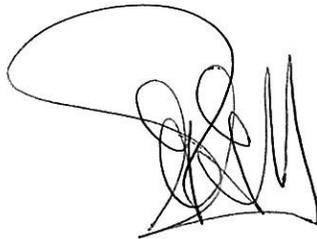
## 6. Cierre de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta manifestó que siendo las 10:30 horas del día de la fecha se da por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes.

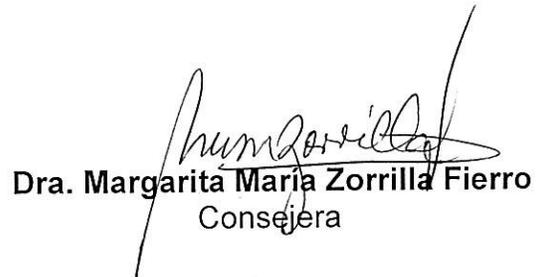


**Dra. Teresa Bracho González**

Consejera en funciones de suplente de la Consejera Presidenta



**Mtro. Gilberto Ramón Guevara  
Niebla**  
Consejero



**Dra. Margarita María Zorrilla Fierro**  
Consejera





Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación  
Junta de Gobierno

**Dr. Eduardo Backhoff Escudero**  
Consejero

**Mtro. Luis Salvador Castillo  
Montes**  
Secretario Técnico

Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.

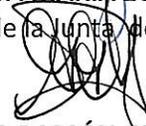
**LISTA DE ASISTENCIA  
JUNTA DE GOBIERNO**

  
**MTRA. SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE**  
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno

  
**DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ**  
Consejera de la Junta de Gobierno

  
**DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO**  
Consejera de la Junta de Gobierno

  
**DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO**  
Consejero de la Junta de Gobierno

  
**MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA**  
Consejero de la Junta de Gobierno

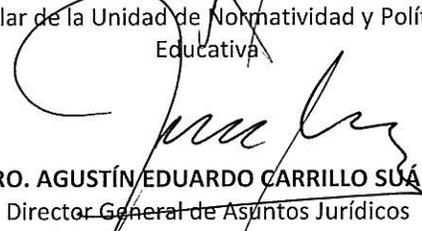
**SECRETARIO TÉCNICO**

  
**MTRO. LUIS SALVADOR CASTILLO MONTES**  
Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social

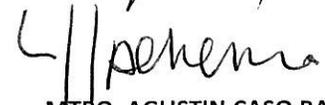
**INVITADOS**

  
**DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ**  
Titular de la Unidad de Normatividad y Política  
Educativa

  
**LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES**  
Titular de la Unidad de Administración

  
**MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ**  
Director General de Asuntos Jurídicos

  
**LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ**  
Contralor Interno

  
**MTRO. AGUSTIN CASO RAPHAEL**  
Titular de la Unidad de Información y Fomento de la  
Cultura de la Evaluación

  
**LIC. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE**  
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema  
Educativo Nacional